

INFORME ANUAL ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA RELATIVA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE IDIVAL 2022.

La Fundación careció en 2022 de inversiones financieras temporales, por lo que, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, se informa que no se ha podido apartar del cumplimiento de los códigos de conducta a los que se refiere la disposición adicional quinta del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Santander, a 16 de junio de 2023.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN


Fdo. Galo Peralta Fernández

Aprobado en Patronato de 16 de junio de 2023

Secretario del Patronato

Vº Bº Presidente del Patronato


D. Joaquín Cayón de las Cuevas


D. Raúl Pesquera Cabezas